

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Director: F. Azzati
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

EL PUEBLO
DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes...
Fuera, el trimestre...
OFICINAS E IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

Cáncer

Ulcera, llagas y ma...
Dobroyno interno, 8 pesetas.
Ulcera, llagas y ma...
Dobroyno interno, 8 pesetas.

GRANULACIONES

Granulaciones de los ojos...
Ulcera, llagas y ma...
Dobroyno interno, 8 pesetas.

Milagros de á perro chico

Nada menos que tres curaciones asombradas...
Ulcera, llagas y ma...
Dobroyno interno, 8 pesetas.

Les regala á los ejipolos la peste bubónica, las llagas malignas y unas tormentas de granizo como huevos de pava; peste, úlceras y granizo, que ni al pelo de la cabeza tocan á los elegidos de Jehová.

Por fin les largó una plaga de langostas que arrasaron todo Egipto menos, naturalmente, los campos de los de Israel y, por último, harto de la resistencia del rey, se metió el sol en el bolsillo, y se hizo obscuro como boca de lobo; pero los israelitas veían. ¡Ya lo creo!, como que con ellos no iba nada.

Y si el monarca no se decide á dar gusto al autor del Pentateuco, no se sabe lo que hubiera pasado.

Esto es lo que son milagros; lo demás, ni fieras.

Y el sacar en una noche, sin que los sintiera la tierra, cuatrocientos mil hombres de una ciudad, sin contar los ancianos, las mujeres, los chicos y los bagajes, es grano de anís?

Y partir, por gala en dos, las aguas del mar Rojo para que pasara á pie enjuto aquel ejército?

Y marear alumbrados de noche por una nube luminosa que por el día era quitasol ocoquén de todo un pueblo en movimiento?

Y el durar los calzones y los zapatos cuarenta años sin el más insignificante desperfecto?

Y el llover continuo panecillos de Viena, jamón en dulce, pollas de Mans trufadas, lenguas á la escarlata, pescadillas de Cádiz, fritas, turrón de Jijona y toda clase de comestibles en forma de maná, que sabía á cada uno á lo que le daba la gana?

Nada, que la vida de los hijos de Jehová era un puro milagro con chorreras.

A lo mejor salta un Elías que resucita muertos, hace de un almud de harina la mar de saos, y de un puñado de aceite una bodega zapleta; que se va unos días de campo y recibe por el pico de un cuervo una hogaza del día, y cuando llega algún amigo como Eliseo, dos hogazas.

Que le manda á las nubes que no rieguen el suelo de Palestina, en tres años, y boca abajo todo el mundo; no llueve.

Y por fin, que cansado de esta pizara y aporreada vida, se agencia un automóvil de fuego, y sin morirse siquiera, se larga con Jehová á los cielos, vestido y todo.

¿Cómo nos han de chocar á los que estamos familiarizados con los milagros de la santa Biblia, esos milagros de á perro chico de Zaragoza?

Y eso que ni éstos que apunto, ni los miles de millares de que están empedrados los libros santos, no hay quien los ponga en duda, como no sea algún impío liberalote ó librepensador; que lo que son los de las vírgenes y los santos han llevado cada revolución, hasta de los mismos Papas, que da miedo.

Sin ir más lejos, el primer infalible Pío IX prohibió el culto de la Virgen de la Saleta, hizo cerrar el santuario y declaró falsos y apócrifos todos los milagros de María Santísima, hasta el de su aparición.

Aquí circulaba no ha mucho cierta oración que repartían las monjitas que se titulan Madres de los Desamparados, dirigida á San José de la Montañeta, que en copiadola tres veces se alcanzaban en seguida tres gracias; y la autoridad eclesiástica la condenó.

Por muchos años han venido millagreado de lo lindo San Expedito y Santa Filomena, y Pío X ha dispuesto que aunque los libros taumatúrgicos de los altares, porque no representan sino una superchería, una ficción de algún vivo, pues tales santos ni han existido ni ese es el camino.

Quién sabe si el día menos pensado se pondrá en claro, para que todo el mundo lo entienda, que ni Santiago el Menor estuvo en España en su vida, ni se le apareció la Virgen del Pilar en Zaragoza, ni en ninguna parte, y, por consiguiente, que los milagros de la baldada, del cojo y del ciego están llamados á correr la misma suerte que los de la Saleta, Santa Filomena y San Expedito, á pesar de no valer más que á perro chico.

Yo no tengo reparo, insignificante y todo, en colgarlos á D. Antonio Maura y Muntaner, porque al fin y al cabo, él fue quien nos trajo las gallinas clericatas.

Cantaclaro.

¡Vaya un amiguito!

El Consejo superior de la Asamblosa de productores lo formarán el Sr. Monegal, por Cataluña, Aragón y Valencia; el Sr. Ibarra, por Sevilla; el Sr. Maitan, por Madrid; y el Sr. López Dóriga.

Sólo nos faltaba esto. Vocal del Consejo superior de la Asamblosa de productores por Cataluña, Aragón y VALENCIA el Sr. Monegal, ex alcalde de Barcelona, representante del industrialismo catalán.

¡Buena va á quedar nuestra agricultura! Buenas ventajitas van á obtener los agricultores de nuestra región, teniendo por único representante en el Consejo superior de la Asamblosa de productores al Sr. Monegal!

¿Este importante unido los intereses de nuestra agricultura, los agricultores y la región valenciana.

Trátanse asuntos comerciales ó que afectasen al industrialismo catalán, y Monegal, el barcelonés, pondría todo su empeño en defenderlos.

¡Pero asuntos agrícolas! ¡Bah! Buena prueba de nuestro aserto y de lo huérfanos que van á quedar los agricultores levantinos de representación, la encontramos en el curso de los debates de la Asamblosa de productores.

Habríase puesto á discusión uno de los temas referentes á los transportes marítimos y ferroviarios; formulóse una pregunta sobre la exportación de frutas; hizo ocoquén el ponente, el Sr. Maitan que la ponencia había pedido la supresión del impuesto de transportes, y á no ser posible por el momento, que no hiciera progresivamente, y el Sr. Frados Urquijo replicó que la ponencia había sido menos radical que el gobierno, pues el Sr. Oms en la anterior etapa conservadora llevó á los presupuestos la supresión del impuesto de transportes para la exportación de frutas, é insistió en que debía suprimirse en absoluto el citado impuesto.

Y en este punto la discusión, intervino en ella el representante que nos han adjudicado, el Sr. Monegal, y en efecto, sostuvo lo contrario de lo que nos interesaba, puesto que juzgó que la supresión del impuesto sobre el transporte de frutas debía hacerse paulatinamente para no lesionar los intereses del Estado.

Este es el principio de la obra.

El Sr. Monegal, el que desde ayer en el Consejo superior de la Asamblosa se representa de la región levantina, que vive de los mercados de exportación y á la que interesa que sobre sus frutas pese el menor número posible de impuestos, ha juzgado que la supresión del existente sobre el transporte de frutas, puede demorarse, puede hacerse paulatinamente para no lesionar los intereses del Estado.

Está juzgado el Sr. Monegal; ya saben los agricultores levantinos y los embarcadores de frutas la prisa que el Sr. Monegal tiene por llegar á la supresión del impuesto á que nos referimos.

Estamos sentenciados á vivir bajo la presión de Cataluña, y ni en estas cuestiones de vida ó muerte para la región levantina, nos vemos libres del catalanismo. ¡Así están nuestros agricultores!

Actitud del Sr. Beltrán

Nuestro amigo queridísimo el diputado á Cortes D. Adolfo Beltrán ha dirigido el siguiente despacho al Sr. Dato:

Presidente Congreso Diputados.—Madrid.

Inmediatamente quede constituido el Congreso ruego tome nota pido palabra para tratar el asunto relativo á la suspensión de los concejales de este Ayuntamiento.—Adolfo Beltrán.

Sea cual fuere la resolución que recaiga en este asunto, es muy digna de aplauso la actitud del Sr. Beltrán aprestándose á defender la soberanía popular sequestrada por Maura.

Declaraciones de Berroux

La situación actual y futura del partido republicano.—Actitud de Berroux.—La vida de las actuales Cortes.—La Solidaridad.—El retraimiento de los liberales.—Costa.—Política local.

Aprovechando la circunstancia de hallarse en Zaragoza nuestro queridísimo amigo Alejandro Berroux, un redactor del Heraldo de Aragón lo visitó para rogarle un instante, y obtuvo de él, acerca de los problemas políticos de actualidad, las siguientes declaraciones:

No puede negarse que los partidos republicanos y su política atraviesan momentos muy difíciles. El de la Unión, á que pertenecemos, está en verdadera crisis. Oregado para hacer la revolución, camina de espaldas á ella casi desde sus primeros pasos, y á pesar de esfuerzos y trabajos de algunos elementos; con lo cual y desde aquel punto, comenzó su fracaso.

Ha faltado facultad de adaptación, organización, dirección y actividad. Dabó darselo á este partido, desde que pasó la hora de los entusiasmos iniciales, un programa que realizara hoy y otro para realizar mañana. Pero no se hacía la revolución, no se elaboraba programa, no se daba á las masas pasto intelectual digerible, no se acortaba en el Parlamento, no se propagaba en la tribuna pública, se inclinaba la dirección hacia la derecha, se dejaba preponderar de hecho á los elementos tradicionales y conservadores del partido, se abandonaba la causa del trabajo, dejando en el olvido y desamparo al obrero luchando contra sus explotadores. Vino, por fin, el formidable desmoronamiento de la Solidaridad, que nos ha divorciado del Estado sin salvarnos elementos de acción, que nos ha enemistado con la clase trabajadora sin atraernos masas neutras, que ha quebrantado disciplina y fomentado el descontento. Y con todo ello, ha aprovechado en la Unión Republicana una tal perturbación, que en la actualidad sería impotente para toda iniciativa eficaz, las circunstancias de muy fácil profecía se anticipasen y la exigiesen.

Tal estado de cosas es transitorio. La Asamblea que ha de celebrarse—no me refiero á la del día 26—puede ser punto de partida para la reorganización y unificación de todas las fuerzas democráticas, pero si en ella los antagonismos personales no se allanan á las conveniencias patrióticas y no se basa con buena voluntad en un programa mínimo una fórmula de verdadera Unión Republicana, duradera hasta el triunfo, sobrevendrá la disolución.

Mi actitud es bien conocida. Para el triunfo próximo de la República considero necesaria la Unión Republicana, ensanchada hasta lo posible que nadie pueda quedar fuera de su acción por diferencias doctrinales.

Pero creo también necesario inaugurar una política nueva. La derecha debe prepararse para gobernar á la moderna, que no lo está, y cumplir su misión de hoy, que debe consistir en vencer la resistencia á la evolución que ofrecen las masas neutras y las clases conservadoras. La izquierda debe concretar sus aspiraciones radicales diciendo claramente cuáles son. El partido en masa está obligado, si quiere vivir y triunfar, á incorporar en su programa el máximo posible de reformas sociales y en sus organizaciones al proletariado, instruyéndole en sus escuelas racionalistas, mejorando su despesa por las cooperativas de consumo, ofreciéndole una modificación en las condiciones sociales, prestándole al consejo y defensa de sus abogados en sus litigios y persecuciones, fomentando y multiplicando sus sociedades de resistencia, de mutuo socorro, etcétera, etc.

Y mis planes para el porvenir, por los cuales se me pregunta, consisten en el desarrollo de esa política, que he dado luego, con la Unión ó sin ella, creyendo que mis rasgos llega la hora del esfuerzo; supremo, la organización revolucionaria más hábil, más adecuada y más conveniente es esa, porque en el porvenir—hay que empezar á decirlo con lealtad y franqueza—no habrá revolución si ella no

Hene un ideal social elaborado en las entrañas mismas de las clases trabajadoras.

Y en cuanto á la Asamblea del partido, allí iré yo á repetir y sostener lo que dije y anuncié en las reuniones de la Junta Nacional, á saber: que el Sr. Salmerón ha fracasado y su jefatura es incompatible con los fines de la Unión Republicana.

Las actuales Cortes acabarán con el prestigio del único hombre que tiene hoy la monarquía; perturbarán nuestra legislación; castigarán el antiguo universal; quebrantarán los vínculos de la unidad nacional; asistirá á los funerales de un reinado; y serán encendidos la hoguera de una nueva guerra civil.

La Solidaridad no tendrá ni tiempo de definir bien su actitud. El primer quinquenio fundamental del Sr. Salmerón, será el principio disolvente. En el fondo observará una coexistencia de benevolencia con el gobierno, y en definitiva—si las circunstancias dan tiempo para ello—votaremos á los elementos de la derecha contra el hecho la jefatura de Maura, y á los de la izquierda formar el partido republicano catalán, burgués y conservador.

No me preocupa el desquite, pero tengo la profunda convicción de que antes de dos años la opinión habrá reaccionado completamente en Cataluña y me dará el triunfo más grande á que puedo aspirar ni modestia.

La inmoralidad política que representa esa conjunción de elementos antitéticos, no puede prosperar, salvo trastornos, imposibles, de las leyes éticas. Sus hombres carecen de aptitud y de voluntad, de abnegación y de inteligencia para realizar ideal alguno superior. Si la Solidaridad lo tuviera, ellos lo inutilizarían, porque no tienen ni la mentalidad ni la voluntad á la altura de ninguna superioridad. Muchos de esos diputados han sido cuatro años mediocres concejales de Barcelona; cesaron, aún no hace dos años, y ya no les recuerda la opinión, que habla todavía de Rius y Taulet.

La obra de extensión de la Solidaridad no es para estos apóstoles y no tiene otros. No temo nada por Valencia. El odio personal que engendró la Solidaridad en Barcelona, ha tomado ya todas las formas posibles en la capital del Turia. Allí la Solidaridad de los desechados, clericatos, carlistas, republicanos vergonzantes y logreros de ocasión, ya ha tenido su momento y su hombre; no podrán llegar á más.

Y en cuanto á otras regiones, mi temor aún disminuye. El fracaso de la catalana, ya iniciado, contendrá ese movimiento, si por desdicha hubiese apuntado en el propósito de algunos.

Si las causas del retraimiento ó abstención parlamentaria de los liberales son las que se dicen, sospecho que acabará con un pretexto cualquiera, cualquier día.

Y no puede ser de otro modo. Los partidos monárquicos carecen de masas democráticas, ni las tienen tampoco masocráticas, que son necesarias en política. Y sin masas no hay opinión que influya y determine resoluciones. Y sin opinión detrás, el retraimiento es casi siempre la víspera del ridículo.

Sin embargo, no se olvide que Moret presentó la ley de jurisdicciones para servir de esos del ejército, el cual le debe gratitud. Y que esa simple inasistencia del ejército pesa en Palacio casi tanto como un consejo del papa. Y si esa inasistencia se produce y quien puede la transmite, el partido liberal lograría salvarse del ridículo.

Acaso lo sabe la Solidaridad y por eso anuncia que no se meterá desde luego con la ley de jurisdicciones, para no dar motivo ni pretexto á la expresada insinuación.

No puedo contestar concretamente cómo se dirigirá el partido republicano en el porvenir, porque la falta de valor ético y el hábito de servilismo son tan grandes, que aún me temo la posibilidad de que la Asamblea ratifique los poderes al Sr. Salmerón.

Si así no fuera, nadie puede tener la pretensión de sustituirlo, heredando su jefatura. El partido parece inclinarse á la creación de un directorio, y no veo posible ninguna otra solución.

La verdad es que no se amortizará, sino que de hecho quedará vacante la plaza de jefe, porque entre todos los que destacan sobre el nivel común, no hay nadie que reúna las circunstancias necesarias.

Sólo la revolución, reveladora de hombres, producirá el futuro jefe de la democracia española.

Hay, sin embargo, un hombre que destaca como una columna.

Si él quisiera ser cerebro, pensamiento, programa y algunas veces voz de la democracia española, puede que no le faltaran brazos para ejecutar, corazones para sacrificarse.

Voluntad para cargar con la cruz no le faltaría. Acaso le falte fe en la raza.

Es un gran contradicción, porque al presente no hay quien sienta en su corazón los dolores de la Patria, ni quien tenga en el entendimiento las soluciones posibles de redención, ni quien sienta la autoridad moral necesaria, como D. Joaquín Ochoa.

Si al menos conviniere su casa de Graus en nuevo Sinaí, y diera concretamente las tablas de la nueva ley, y alumbrase con la luz de su talento un nuevo cauce para la acción de las fuerzas republicanas, hoy huérfanas de dirección espiritual, tal vez ganarían mucho la causa y la patria.

Nada debo decir que se relacione con la política local de Zaragoza, por razones de delicadeza.

Sólo una declaración en respuesta al deseo de saber por qué no presenté aquí mi candidatura. Jamás tuve ese propósito, que atribuyen algunos amigos míos, y que si llegó á formularse, fué sin mi conocimiento y sin mi consentimiento.

Si lo hubieran hecho, yo no lo hubiera desautorizado, inspirándome en mi criterio de siempre; pero tampoco hubiera practicado la más pequeña gestión, directa ni indirecta, en busca del triunfo.

Mi deber y mi honor me unían exclusivamente á los republicanos de Barcelona. Con ellos fui siete veces seguidas al triunfo en las horas de prosperidad.

Con ellos debí seguir en las horas difíciles. Y seguí sin vacilaciones ni desmayos, sin pedir nada que sobrepasara la responsabilidad de mi posición política, para compensarme de una derrota de no difícil previsión.

Grande honor hubiera sido para mí el acta de Zaragoza, pero decliné que hubiese declinado, en las presentes circunstancias, tan alto honor.

Porque para quien yo soy, no puede haberle mayor que quedar fuera del Parlamento con más votos republicanos que ningún republicano de los que están dentro, obtenidos

frente á todas las adversidades y encamando en aquella lucha los más nobles ideales, los ideales contrarios á la Solidaridad, la democracia, la libertad de conciencia, la República, la redención del pueblo y la integridad de la patria.

La producción y el Comercio

Real decreto importante de los Consejos Provinciales de Agricultura

CAPITULO PRIMERO Su acción y objeto

Art. 33. Se constituye un Consejo de Agricultura y Ganadería en cada capital de provincia del reino. Sus funciones serán las administrativas y sociales. Las administrativas comprenderán los servicios de estadística é información agrícola, los de información de expedientes de vías pastoriles, de incineración de servidumbres rústicas y pecuarias, los de cumplimiento ó aplicación de leyes especiales sobre exenciones temporales de tributos, agrícolas ó mejoras de los mismos, población rural, aprovechamiento de aguas, saneamiento de terrenos, estudio y clasificación de las enfermedades de las plantas y plagas del campo, con facultades de inspección y coercitivas para su extinción ó tratamiento, sin perjuicio de las leyes especiales que rijan en la materia, así como para las epidemias ó epizootias de los ganados; organización de la enseñanza experimental y demostrativa agrícola provincial y dirección de los Laboratorios provinciales, evacuación de consultas agrícolas y pecuarias y análisis de tierras, muestras y productos. Será facultad suya autorizar á los ingenieros agrónomos para las salidas que deban realizar á fin de ejecutar servicios propios de su cargo.

Art. 34. Las funciones sociales consistirán en promover la creación, funcionamiento y expansión de órganos, núcleos y Asociaciones que despertien los sentimientos de sociabilidad, demuestren la necesidad de la unión de esfuerzos para la consecución de fines progresivos y se comprometan en una acción común para el adelanto agrícola general, mejorando, secundando ó supliendo á las iniciativas y organizaciones de los servicios de creación oficial.

Art. 35. Estos Consejos deberán estudiar el régimen familiar, el de la propiedad, el hipotecario y el de sucesión; la contratación en general y particularmente en su aplicación á los arrendamientos en su aspecto económico-jurídico.

Respecto de la técnica y economía rural, habrá de estudiar la climatología, el suelo, los abonos, las máquinas, las labores y enmiendas, los riegos, los cultivos actuales y su conveniente mejora ó transformación, según las condiciones especiales de cada cultivo y comarcas; la selvicultura, para mostrar su importancia y la de la conservación, aprovechamiento y repoblación de los montes; la praeicultura, á fin de mejorar los prados y favorecer su aumento; la ganadería, con objeto de deducir los medios convenientes á la selección ó cruzamiento de las razas y el fomento pecuario.

En orden á la enseñanza, implantarán por sí, ordenarán al Consejo Superior, ó secundarán cuantas iniciativas conduzcan á la difusión de aquella.

Su acción social irá enlazada á recomendar y favorecer la constitución de corporaciones, gremios ó sindicatos profesionales con fin económico y social; la cooperación y la mutualidad para el socorro, la producción, la venta y el consumo, ó mixta; para el crédito personal ó hipotecario, mediante cajas de ahorro y préstamo; y para el seguro y la previsión, ora personal para caso de vida, de accidentes, de paro, de vejez, mediante montepíos ó retiros, ora de cosas para inmuebles, cosechas, etc., ora pecuario, en sus formas de enfermedad ó muerte.

La acción de cultura la ejercerán mediante la organización de la asonora pública, misiones sociales, publicaciones, exposiciones, congresos, certámenes y museos, y bolsas del trabajo para la colocación de obreros.

CAPITULO II Modo de constituirse y funcionar

Art. 36. Los Consejos provinciales se compondrán de cierto número de miembros electivos, según sea el de Asociaciones agrícolas y ganaderas que existan en la provincia.

Si este número no excediera de seis, los vocales elegidos por las Asociaciones serán tres; si pasaran de seis y no excedieran de doce, elegirán cinco; si fueran más de doce, elegirán siete.

La Cámara ó Cámaras agrícolas de la provincia designarán un vocal del Consejo, y la Sociedad Económica de Amigos del País, si la hay, otro. Estos dos vocales serán los vicepresidentes del Consejo.

Serán además vocales natos del Consejo el ingeniero jefe del distrito forestal, el ingeniero jefe del servicio agrónomo, el ingeniero agrónomo encargado del servicio social-agrario y el inspector provincial de policía sanitaria.

Será presidente, con la denominación de jefe provincial de Fomento, la persona cuyo nombramiento proponga el ministro de Fomento á S. M., siendo designada por real decreto.

Esta designación será por cuatro años, transcurridos los cuales las sucesivas designaciones durarán igual período de tiempo y se harán por el ministro, previa propuesta en terna del Consejo provincial.

Tendrán derecho á elegir las Asociaciones legalmente constituidas con arreglo á la ley general de Asociaciones de 1887, á la especial sobre Comunidades de labradores, ó á la de 23 de Enero de 1906.

Art. 37. Serán vocales secretarios del Consejo, además de natos, los dos ingenieros agrónomos provinciales. Estará á su cargo la formación de las listas de las Asociaciones de la provincia y la organización de las votaciones de consejeros bajo la dirección del presidente.

Como tales secretarios prepararán los asuntos sobre que haya de resolver el Consejo y realizarán cuantos se les encomiende por el mismo, para cumplimiento de sus atribuciones y fines. Tendrán también continuamente que proponer las iniciativas que crean convenientes á su fin y los medios de llevarlas á efecto.

El incumplimiento de esta función y del de llamar la atención de la superioridad, acerca del poco celo que los Consejos desplegan, constituirán motivos de responsabilidad.

Todos los trabajos encomendados al Consejo por los arts. 33, 34 y 35, se estudiarán y ejecutarán por éste, ó a su nombre por los ingenieros ó inspectores, ó por los vocales, comisiones ó personas que él designe.

Corresponde al presidente como jefe de Fomento provincial, cuidar de que se cumplan los acuerdos del Consejo, ostentando la representación de aquél, así como la de la superioridad geográfica en la provincia, y elevar á la misma directamente las consultas, propuestas, informes ó resoluciones, según los casos, adoptadas por el Consejo. Al propio tiempo velará por que la tarea del Consejo y de los ingenieros agrónomos sea cada día más extensa y efectiva.

(Concluirá)

Los sucesos de Castellón

El telegrama de Laoderva.—Nuevos sucesos.—Cenocerrada aérea

Más que indignación, hilaridad es lo que ha producido aquí el telegrama circular que el dichoso ministro de la Gobernación ha dirigido á la Prensa española.

Lo dicho en él es incorrecto, hasta tal extremo que todo el mundo mira hacia Madrid para contemplar la candidez del Sr. Laoderva.

Expresati, ni es ese personaje de prestigio ni se le quiere en Castellón.

La historia del ex investigador abona muy poco en su favor.

Ni el comercio ni la industria, ni ningún elemento de esta ciudad lo quiere. Así es que el disgusto por su nombramiento es general y en todas partes no se oye más que protestas contra su nombramiento y contra los que indignamente, y cobijándose en los mañiseros que Castellón sea una insula de esclavos.

Laoderva ha faltado á la verdad, no por culpa suya, hay que disculparlo, sino mal aconsejado por Irazo, Guinot, Carreras y los Fabras, autores del estado de sobresalto en que se encuentra Castellón.

Aquí se espera que el gobernador gallego, que es nuestro poncio, dimita, porque de no dimitir, tendrá que darle el billete el mismo ministro engañado.

Hand sido encerrados en obscuros calabozos, como si fueran criminales, los Sres. Yáñez, Deffont y Boix, por el capricho de unos cuantos perversos delatores, que apareciendo como hombres de honor, son guindillas de los cosarios.

Ayer, y desde las primeras horas de la tarde, la guardia civil ha ocupado todas las bocacalles.

Gran número de guardias estaban apostados en algunos tejados y terrazas para impedir la cenocerrada aérea. No obstante esto, la silba ha sido fenomenal.

Los grupos invaden las calles, Castellón ofrece un aspecto imponente. Los hombres transitan silenciosos; éntoma de tempestad.

Como hoy ha de tener lugar un paro general y cierre de establecimientos como protesta al nombramiento de alcalde, la fuerza ha salido del cuartel tomando posiciones.

Las tropas continúan acuarteladas. Se temen nuevos desórdenes, pues hoy á las siete de la tarde ha de presentarse á la sesión del ayuntamiento Expresati.

No se sabe cuál es la actitud que observarán todos los otros concejales, pues hasta los monárquicos de las minorías están disgustadas de ese nombramiento que es un insulto para este noble pueblo.

Como el ministro se niega á dar noticias verdaderas á la Prensa y no se dejan circular los telegramas y telefonemas de los correos postales, se encargarán varios diputados de decir en el Congreso la verdad de los sucesos y de quién es este alcalde exinvestigador.

Estas noticias son las que recibimos ayer desde Castellón.

La Prensa de dicha capital confirma cuanto venimos publicando nosotros.

Conferencia en el Casino Universal

El próximo sábado á las nueve de la noche se verificará en el Casino Republicano Universal una conferencia, de la que está encargado el distinguido letrado D. José Manaut Nogués, quien desarrollará el tema siguiente: «La ley de accidentes del trabajo llena el fin de justicia que encierra el concepto de indemnización que perciben las víctimas».

Dada la competencia del conferenciante en el estudio de las leyes sociales, el acto promete verse muy concurrido.

Orfeón Unión Republicana

Teniendo que tratar de un asunto de interés, se ruega á los orfeonistas acudan esta noche, á las nueve, al local de ensayos. Se encarece la asistencia.—El secretario, Salomón Piquer.

Juventud Republicana 'El Pueblo'

Esta Juventud, que igual trabaja organizando actos de propaganda para nuestros ideales, como para procurar horas de recreo para sus socios en las horas de descanso en las luchas políticas, ha organizado para esta noche á las nueve una hermosa velada artístico-literario-musical, á la cual contribuirán simpáticas y hermosas señoritas que, acompañadas al piano por la linda y graciosa señorita Inés Vecina y el inteligente profesor Sr. Gómez, ejecutarán el siguiente programa:

- 1.º Romanza de «Los dineros del socialista», por la señorita Peharrubia; 2.º Dúo del «Husar de la Guardia», por la señorita Amparito Gómez y el Sr. Solves; 3.º Villanana del «Díu de la Africana», por la señorita Isabelita Farrago; 4.º Dúo de «Moros y cristianos», por la señorita Pepita Girón y el Sr. C. O.; 5.º Romanza de «La Guerra Santa», por el Sr. Solves; 6.º Poesías recitadas por el Sr. M. F.; 7.º Dúo de «Bohemios», por la señorita Marina Murgui y el Sr. C. O.; 8.º Vals de Musette de «La Bohemia», por la señorita Paquita Navarro; 9.º «O paradiso», por el Sr. Villagras; 10. Dúo de «La Infanta de los Búcles de Oro», por las señoritas Elvira Albiol y Amparito Gómez; 11. Romanza de «Gigantes y esbuzcos», por la señorita Aurora Fons; 12. Dúo de «El Grumete», por las señoritas Peharrubia y Girón; 13. Monólogo de «La Tempestad» por el Sr. Crespo; 14. Poesías recitadas por el autor Pope Juan; 15. Dúo de «La casita blanca», por las señoritas Paquita Navarro e Isabelita Farrago; 16. Romanza de «Bohemios», por la señorita Aurora Fons; 17. «Oratoria fin de siglo», recitada por el joven Sr. Ramírez; 18. Romanza «Celeste Aída», por la señorita Aurora Fons y el Sr. Solves; 20. «Vini d'arte», por la señorita Elvira Albiol.

Además el popular y afamado cantador de la Jota, José Michavilla, cantará varias coplas con el afinado estilo que acostumbra á ejecutar.

De imitar en la conducta de esta Sociedad y esperamos se verán concurridos esta noche los espaciosos salones del Circolo «El Pueblo» conforme se merecen los esfuerzos realizados por los jóvenes de esta Juventud.

LA FERIA DE JULIO

El sábado 25 del corriente á las nueve de la noche tendrá lugar en el teatro de Pizarro una función, organizada por la Junta de FERIA del Ateneo Mercantil, con la cooperación de las sociedades «Nuevo Liceo», «El Antiguo», «Ella Tranquila» y Valencia Nova, cuyos productos se destinan á los gastos que ocasionan los festejos de la Feria de Julio.

El programa lo constituyen «La escaleta del diablo», «Ruido de campanas», «La tragedia de Pierrot», y dos composiciones musicales del maestro Pellicer: «La festa del poble» y «Serenata en l'horta».

En la secretaría del Ateneo Mercantil se admiten encargos y expenden localidades para dicha función hasta el viernes próximo.

La comisión de Propaganda y Cartel de la Junta de FERIA, constituida en el Ateneo Mercantil, ha autorizado al presidente de esta sociedad D. Leonardo Sanz, para que de acuerdo con la comisión de Propaganda de la Junta general de FERIA, señale el número de carteles y programas, cuya tirada habrá de hacerse por cuenta de la Junta del Ateneo.

Ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Julián, celebró sesión la comisión de Propaganda y Cartel de la Junta general de FERIA, y tras de resolver varios asuntos pertinentes al caso, ha acordado abrir un concurso para la tirada litográfica del cartel anunciador de la Feria de Julio, que publicamos en otro lugar.

La comisión de Beneficencia y Fiesta de Niños pobres continúa con febril actividad en sus trabajos, para que la función que el sábado próximo ha de celebrarse en el teatro de Apolo, resulte brillante y digna por todos conceptos del objetivo benéfico que persigue, cual es el obtener la mayor cantidad posible de recursos para atender á las necesidades de los pobres de esta ciudad.

El aplaudido actor Sr. Tamarit ha querido figurar entre los demás artistas que ayer mencionamos. Merecen todos el bien de Valencia y el agradecimiento de los pobres.

Por los informes que tenemos, la función taurina que ha de celebrarse el lunes próximo, promete ser un acontecimiento.

Los seis bravos novillos que se correrán, serán banderilleados y muertos á estoque por seis matadores en competencia.

Mañana podremos dar más detalles. La comisión organizadora de ambas espectáculos espera, dado el fin benéfico que persigue, que Valencia, siempre caritativa, responderá generosamente al llamamiento, que en nombre de los pobres, hace la comisión de Beneficencia y Fiesta de Niños de la Junta general de FERIA.

Bases para la tirada litográfica del cartel anunciador de la feria de Julio de 1907.

1.ª La tirada será de 2.800 ejemplares; 900 tamaño grande y 1.900 pequeños; de los del tamaño grande 175, en texto francés, y de los pequeños, 225.

2.ª Los carteles deberán ser entregados 20 días después de haber recibido el rematante el boceto original de manos de la comisión.

3.ª La confección se hará bajo la inspección de los señores de la comisión y el autor del boceto.

4.ª El cartel deberá ser litografiado á todo su color para que resulte copia fiel del modelo y al tamaño de 287 centímetros por 115 dibujo, y 281 centímetros por 138 de papel.

5.ª Los carteles grandes deberán confeccionarse en el menor número de piezas, advirtiéndose que en todo caso deberán presentarse empujados y pegados.

6.ª Teniendo en cuenta que cada unión constituye un defecto para esta clase de trabajos, será preferido aquel que ofrezca confección de cartel con menos uniones.

7.ª El cartel pequeño deberá ser precisadamente de una sola pieza, al tamaño de 89 centímetros por 33 y medio de dibujo, más los márgenes del papel.

8.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y ante la comisión de Propaganda y Cartel, el día 24 del actual, á las cuatro.

9.ª El postor acompañará á su proposición un pliego de papel como muestra del en que hayan de ser impresos los dichos carteles, cuyo pliego deberá ir rubricado y sellado por el mismo.

10.ª El rematante depositará, como fianza del cumplimiento de su compromiso en la caja de la Junta general de FERIA, el 10 por 100 del importe total del tipo del remate.

El depósito deberá hacerse antes que transcurran las 24 horas de su adjudicación, y al efecto para retirar el boceto original tendrá que presentar el justificante de haber verificado dicho depósito, cuyo documento le será devuelto una vez terminado el compromiso, si éste se ha cumplido con sujeción á las presentes bases.

11.ª Si el contratista demorase el plazo de 20 días que en la 2.ª de estas bases se le concede para la entrega de la tirada litográfica del cartel á la comisión, dicho contratista, deberá abonar á ésta 50 pesetas de multa por cada uno de los días de la demora. Estas multas serán abonadas del depósito que aquél habrá constituido; y si no hubiese cantidad suficiente, se le descontará de la cantidad que ha de percibir por la confección de los carteles.

12.ª El tipo del remate es el de 2.000 pesetas á la baja.

13.ª La tirada se entenderá que es por completo, esto es, lo mismo la reproducción del boceto que la impresión del anuncio de festejos que deban figurar en él.

14.ª La comisión se reserva el derecho de adoptar todas aquellas medidas que estime conducentes para garantizar el cumplimiento del contrato.

15.ª El cartel no podrá ser explotado para fines industriales por ningún particular.

16.ª El rematante viene obligado á la reducción del boceto original para ajustarse á las dimensiones del croquis que se exige, según la base 7.ª del presente concurso.

Valencia 22 Mayo 1907.—El presidente, Guillermo Julián.—El secretario, J. M. Fagoaga.

DERRIBOS

El Ayuntamiento saca á concurso el derribo de la casa núm. 24 de la calle del Pintor Sorolla y núm. 15 de la del Rey D. Pedro, adquiridas para ensanche de vias públicas, señalando para el acto del remate el día 31 del actual, á las doce, en estas Osas Consistoriales con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Expropiaciones.

Ocasión

Por dejarse el negocio, se venden todos los enseres de la casa de enfrente de la plaza de Emilio Castelar, núm. 2, durante tres días.

Noticias

Para el próximo lunes, á las diez de la mañana, quedará señalada la vista para el apelación del famosísimo auto del juez español Sr. Lapoya que declaró procesados á veintiseis concejales republicanos de nuestro Ayuntamiento por el delito de injurias á Gálvez.

Para defender á los concejales de la Unión Republicana llegará el próximo domingo el eminente orador D. Melquíades Álvarez. Los socialistas estarán representados por D. Ernesto Ibáñez Riso.

El Radical, con la estupidéz que es su característica, cree que toda Valencia está por satisfacer los odios personales de los garrapatas radicales.

Y, ayer, como anteaer, pedía á los señores concejales esquirols, que si quieren hacer algo práctico é importante, supriman la plaza de Administrador de Mercados, y así salvarán la vida municipal.

Los pobres radicales, ajenos siempre á la realidad de las cosas, ignorantes siempre de la marcha administrativa del Municipio, disparatan á más y mejor, soñando en que se acordó suprimir dicha plaza (¡mentira!), que el cargo está de más (¡mentira!), que es mómulo (¡mentira!), y así sucesivamente varias mentiras más.

Cuando se tiene concejales en el Consistorio, como los tiene el Radical, no se dicen esas cosas, ni se repiten, sino se prueban, se demuestran.

Y al cabo de dos años, tiempo han tenido los radicales para demostrarlo, pero en la forma en que se demuestran esas cosas, que es en el Ayuntamiento, en sesión pública, donde se puede disentir, y en donde la discusión puede producir resultado práctico.

Lo demás—¡oh misero Radical!—es mentatez, palabrería vana, carencia de sentido común, y... hacer de reir.

Y además significa en la susodicha servilleta socialista, una para ella lamentabilísima falta de memoria.

Porque si la tuviese, y conservase restos de dignidad, ¿cómo había de atreverse á mentar á estas horas semejante cargo, ni á salir otra vez con la flautada ridícula de la supresión?

¡Qué empeño en imitar al Sr. Orozco Cidrón Pitavaluga... ris, ras, rubricado!

De un hecho que mueve á indignación vamos á dar cuenta á los lectores por lo que tiene de comprobante al historial de holgazanerías tan profundo entre la burocracia madrileña.

Se trata de una pensión que de derecho le corresponde á la viuda de un maestro público.

El caso es el siguiente: En el mes de Julio del año 1905 falleció en Turis el maestro auxiliar de niños D. José Orespo Cortés, y como todos los de su clase venía depositando su cuota en el Montepío del Magisterio.

La cuota depositada tenía por objeto servir de retiro en un día al maestro ó de otorgar derecho á una pensión á la viuda y familia, en caso de muerte.

Como el maestro falleció, la viuda incoó el oportuno expediente para alcanzar la pensión que de derecho le corresponde.

Tramitó el expediente el difunto maestro D. Fernando Soler, que con el celo debido en favor de un compañero le dio curso con eledridad para lograr cuanto antes la citada pensión para la viuda.

Bueno, pues á pesar del derecho que á la viuda le corresponde y de la perfección con que se tramitó el expediente, éste se encuentra todavía pendiente de resolución allá en Madrid.

Se han escrito dos cartas, una al Centro de clases pasivas y otra á su presidente D. Gabino Bugallal, y como si nada se hubiese hecho, ya que todo siguió en la forma en que se encontraba.

Y lo que es más bochornoso todavía, se han verificado pagos de otras pensiones á viudas de otros maestros que fallecieron posteriormente al de Turis.

Y en más de una ocasión la viuda doña Dasamparados Vila fué solicitada para que por medio del soborno se consiguiese la pronta resolución del expediente.

Como se ve, el caso es de lo más estúpido é inícuo que se conoce y que viene á demostrar cómo anda la burocracia española.

Desde Julio de 1905 hasta la fecha, no ha habido tiempo de resolver un expediente.

¡Qué vergüenza! Y pensar que todavía hay quien defiende el centralismo absorbente y criminal de Madrid!

Seguramente que si la viuda hubiese sido larga de manos y no hubiera regateado las dadas, el expediente estaría ya resuelto hace tiempo á gusto y satisfacción de todos, en especial de los diligentes empleados madrileños.

La viuda se encuentra, como es natural, en situación apurada, y todo se preguntarse cuándo llegará el día del cobro; si será para inmediatamente después de su muerte ó más adelante todavía.

En fin, cosas de España, de las que debemos avergonzarnos todos los honrados. ¡Qué ignominia!

Continúa siendo muy agasajada en Valencia la ilustre escritora doña Carmen de Burgos Seguí, por parte de sus numerosos amigos.

Anteaer visitó, acompañada de varios de sus admiradores, el lago de la Albufera, admirando sus bellezas imponderables y la gran riqueza de la huerta valenciana, siendo obsequiada espléndidamente por nuestro amigo queridísimo D. Vicente Marco Baldó, que organizó una suculenta paella en el pintoresco poblado del Perelló.

Ayer, y acompañada también por varios amigos, fué obsequiada con una jira á la villa de Algemesi.

En el huerto de nuestro queridísimo amigo y admirador entusiasta de Colombia D. Alberto Tortajada, se sirvió otra paella, reinando la alegría durante toda la excursión.

La ilustre escritora Carmen de Burgos agradeció los obsequios de nuestros amigos Marco y Tortajada.

El domingo por la mañana dará una conferencia doña Carmen de Burgos Seguí en el local de la Institución para la enseñanza de la mujer.

do el derribo, porque eran varios. Afortunadamente han sido ya notificados, y se les ha dado el plazo que marcan las ordenanzas para que procedan á su derribo, efectuándolo de lo contrario el Ayuntamiento, por cuenta propia y á expensas de los interesados.

Bueno: pero resulta que esto último se ha hecho á consecuencia de nuestras excitaciones.

Y se debió haber realizado varios meses atrás.

El entretanto se hubiese desprendido el aleno apretando á un transeunte, ¿qué? Sería contestación satisfactoria para la familia del víctima, eso de que no se pudo notificar á los propietarios?

Además: hemos afirmado que es escandalosísimo la negligencia con que se lleva esta cuestión de las denuncias de casas y paredes ruinosas, y nuestra afirmación queda probada con la gacacilla del estimado colega.

En suanto á lo otro, á lo del archiconocidísimo abuso de las obras sin licencia, no dice el Alcalde está boca es mía.

Nosotros hablaremos cuánto sea preciso.

Los dos colegas vespertinos se ocupan en le denuncia que el Pueblo de ayer hacía referente á las puertas de las iglesias del Pilar y del Temple, abiertas sin la correspondiente licencia, y dicen que el Alcalde ha declarado que para la primera no se obtuvo licencia, y por lo tanto satisfarán los interesados derechos dobles, y que con respecto á la segunda, como existe licencia, los derechos que deberán pagarse serán sencillos.

Como ni unos ni otros han sido todavía satisfechos, el Sr. Martínez Aloy dice que está dispuesto á que se reclamen por la vía de apremio.

Ya verán los lectores como no llega la sangre al río, como suele decirse.

Los derechos dobles del Pilar no se pagarán y el Alcalde no hará el menor esfuerzo para que se cobren.

En cuanto á la iglesia del Temple no vemos la razón por la cual no ha de ser considerada como la anterior, ya que las obras se realizaron antes de obtenerse la licencia, y por lo tanto sin pagarse los correspondientes derechos.

Las dos iglesias deben pagar derechos dobles, pues han infringido lo mismo las ordenanzas municipales.

Los «esquirols» trabajarán para que no se exijan esos arbitrios; nosotros exigiremos que se cobren.

Con la rapidez y la habilidad de quienes saben que cometen una mala acción y temen que llegue la guardia civil y les atice dos salbazos, las reverendas monjitas de la Encarnación, están levantando á todo escape el paredón con que cercan la parcela de la calle de Guillermo de Castro que los concejales esquirols les han regalado.

Y menuda es la tal pared: una verdadera muralla de piedra.

Sobre ella, cuando esté edificada, debe fijarse un letrero que cubra de baldón al Ayuntamiento que perpetró la iniquidad.

Otra de los esquirols. Eso, y las camisas para las monjas de San Gregorio.

El 24 del corriente celebrará una reunión (que presidirá D. José Maestre) los propietarios de fincas enclavadas en las calles A B O del plano de la manzana que limita las de Cuarte, Quatadero, Turis y Guillem de Castro, para tratar de la rectificación de líneas.

El lunes pedirá el Alcalde al Ayuntamiento la correspondiente autorización para ocupar los maticos del Parterre de la plaza del Príncipe Alfonso y convertirlos en estantería donde se exhiban las plantas para la exposición y venta de macetas de flores y de pájaros.

El director de Paseos Sr. Paris se encargará de los trabajos necesarios para la habilitación y adorno del local donde se proyecta colocar mayólicas, arbutos y jaulas que embellezcan el paseo, convirtiéndolo en un sitio de esparcimiento y recreo, amén de la utilidad que las transacciones reportarán á los interesados y al Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: Los vecinos de las calles de Sevilla, Cádiz y adyacentes sufren diariamente las molestias de una infinidad de chiguillos que han sentado sus reales en aquel barrio, por hallarse huérfano de toda vigilancia, convirtiéndolo en aduar africano.

Pedreas, rotura de faroles del alumbrado público, y constantemente una gritaría infernal, haciendo imposible la vida de aquellos pacíficos vecinos.

Hace falta que por quien corresponde se corrija ese lamentable abandono, ordenando á la pareja de punto haga cumplir las ordenanzas municipales.

También sería muy conveniente que la pareja de punto en la calle de Pi y Margall, se estacionase por la noche en la cruz que forman las del Corset y Sevilla, y así estarían bien guardadas esas nuevas y numerosas barriditas, hoy huérfanas de toda vigilancia.

Los ponentes Sres. Ordeig y Torres Oroz, designados para proponer la forma de recomponer los desperfectos que en la vía pública ocasionan las calas de las difrentes empresas canalizadoras, han terminado su cometido, y en el dictamen que han entregado á la comisión de Policía urbana proponen que las obras se realicen por subasta.

¡Pero entretanto no hay forma de que el Alcalde envíe unas brigadas para que se arreglen las calles donde hay mayores desperfectos?

El típus es siempre consecuencia de una ofección gástrica. Estas se evitan y curan con el uso de las «Sales de Mediana».

La Banda Municipal interpretará esta tarde, de cinco y media á ocho, en la Glorieta, el siguiente programa:

- 1.º «Valencia», pasadoble, Lops; 2.º «Rienzi», óverture, Wagner; 3.º «Serenata húngara», Jonicieres; 4.º «Ballet d' Ioline», Massager; 5.º «Nit d' abaes, Giner; 6.º «Marcha infantil»; Ganne.

El presidente honorario de «La Rialla», señor Pastor Ganut, visitó ayer á los señores Gobernador civil, presidente de la Diputación y Alcalde, invitándoles al Balle de Flores, que se celebrará el domingo en la Lonja.

Dichas autoridades le han ofrecido objetos de arte para premio á la poesía que leerá el Sr. Guillén Engo.

Ayer se reunió la Comisión provincial de Defensa de intereses agrícolas, eligiendo presidente á D. Francisco Serrano Larrey.

Para el próximo domingo anuncia la empresa de la plaza de Toros una novillada económica, en la que se jugarán seis novillos andaluces de la ganadería del Sr. Reyes, siendo estoqueados por Gordet, Mijs y Costilleja.

La entrada sólo costará 65 céntimos y 45 las medias entradas.

A los muchos donativos que estos días ha recibido la Asociación Valenciana de Caridad, hay que añadir los siguientes: 100 kilos de arroz, 50 de habichuelas, 25 de chocolate, un bocado de vino de 40 arrobas y 100 pesetas en metálico.

Todos los donativos han sido anónimos. El día 1.º del próximo mes de Julio serán vendidas en pública subasta las casas números 15 y 17 de la calle Mayor del Grao. Presidirán el acto los «esquirols» García Dutría y Fosar.

Ha sido designado por el Alcalde, para entender en las denuncias que se formulen por faltas en el servicio de la limpieza pública, el concejal Sr. Paredes.

El día 1.º de Junio próximo, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales y tenencia de Alcaldía del distrito del Museo, subasta simultánea para la adquisición de 200 uniformes de verano con destino á la guardia municipal.

Piquer, dentista. Plaza Reina, 7 y 9. Las Barracas, Llop, 8 y 10.—Liquidación de bordados.

Una dentadura artificial bien construída sustituye completamente la falta de los dientes naturales, pues con ella se llena la estética, se puede hablar muy bien y masticar como con las naturales, evitando así las malas digestiones, causantes de casi todas las enfermedades del estómago. La cirujano-dentista doña Aurelia Cavazotti construye dentaduras de todos los sistemas, á precios económicos. Dientes desde 5 pesetas. Dentaduras completas desde 100 pesetas, garantizando la masticación, la solidez y la pronunciación. Paz, letra B, principal.

Trinquete de Pelayo.—Hoy gran partido á reboto, cuerda, Chiquet de Liria, Arturo y Mari, contra Churrett, Chiquet de Guadasuar y Rata. Precio, 15 céntimos.

Los mejores sombreros para la temporada, M. Requeni, Calabazas, 9. Precios económicos.

Como quiera que la calidad y forma de las agujas que se emplean para impresionar los discos para gramófono, guardan cierta relación con los que han de emplearse al reproducirlos, aconsejamos á los compradores de discos de la Compañía Francesa del Gramófono no empleen otras agujas que las que se venden á 1 y 150 pesetas en la droguería de San Antonio de los Hijos de Blas Ouesta, en el Bazar Hernández, calle de la Paz, frente al café de El Siglo; droguería del Aguila, calle de San Vicente, y Bajada de San Francisco, única manera como podemos garantizar la mucha duración de nuestros discos.

Se ha perdido una licencia del servicio de las armas de Juan Cañador Martí, y se ruega á quien la haya encontrado la presente en esta administración.

Si no existiera un alimento tan sano como la Sopa de Nieve, habría que inventarlo necesariamente. Paquete, 50 céntimos.

Las Barracas, Llop, 8 y 10.—Liquidación de bordados.

Chanclas Boston.—Los hay de todas formas en la casa Bruguera, San Vicente, 41, frente á la de San Fernando.

Dolor de cabeza, neuralgias, jaquecas, desaparecen en el acto con la Hemioramina Caldeiro. Pídase en farmacias.

QUINA-BOMBO el único aperitivo higiénico.

Circulos y sociedades

Casino Instructivo del Cabañal.—El sábado por la noche, de nueve á doce, se verificará un baile familiar.

Se advierte que para entrar en el salón será necesaria la presentación del recibo del último mes.—El presidente, J. Bautista Braun.

Terapia de Unión Republicana (camino del Grao).—El domingo se celebrará en este Centro un baile de sociedad, de nueve á doce de la noche, amenizando una orquesta selecta composiciones de su repertorio.—El presidente, Tarín.

El Tranquila.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria, por primera y última convocatoria, mañana á las nueve de la noche, para tratar sobre dos pliegos presentados á esta junta directiva.

El Micalet.—Brillantisima por todos conceptos resultó la velada celebrada el domingo 19 del corriente en la sociedad coral «El Micalet».

En primer lugar se representó «Los asj-tetes», en la que los señores Ventura Cruz y Villeta hicieron desternillar de risa al público.

Banco de Valencia

Fundado en el año 1900.—Calle de Peris y Valero (antes Paz)
Operaciones de banca en general. Cuentas corrientes. Caja de ahorros. Imposiciones a fecha fija.
Horas de caja, de diez a una mañana y de tres a cinco tarde

Las Barracas

Liquidación en toda clase de BORDADOS.—Comprando cierta cantidad, se rebaja un tanto por ciento.
Los algodones de esta casa siguen siendo los mejores como hasta la fecha.
Descalzo y Villena, Isop, núms. 8 y 10

Polvos de don Juan Tenorio

Indispensables para las temporadas de verano y otoño.
Para matar pulgas, chinches, escarabajos, hormigas, moscas, polillas y mosquitos. No son nocivos para personas, animales domésticos, ni para pájaros.
Las principales droguerías acaban de recibir grandes remesas.

A los cazadores

El martes ó miércoles de la semana pasada desapareció de Caracante una perra de caza pointer melada, con una estrella blanca en la frente, toda cola con la punta blanca también de coloros moses, grande, con pelados del collar en el cuello, que deberá librar el 22 de Junio. A quien la presente ó indique su paradero, en Caracante, calle de Montortal, núm. 6, Domingo Taléns, se le gratificará con 50 pesetas.

OPHIR

(Lamparas eléctricas). Depósito: Mar, 50. Oficina: Nave, 26, segundo.

Novios no CASARSE sin antes haberlos probados en los colchones, almohadas y almohadones de

Miraguano
30 ó 40 por 100 de economía sobre las mejores LANA S Avellanas, 5

Agua de Benasal

El depósito de la legítima agua de Benasal, está establecido en la calle de Jerusalem, núm. 12, bajo, en la misma fábrica de SOMMIERS.

VAQUERIA SUIZA

Frente a la calle de Exarchs y esquina a la del Pintor Domingo.—Chocolates, helados de todas clases y leche de vaca suiza ordeñada.—Especialidad en leche merengada y mantecado.
¡OJO! NO EQUIVOCARSE.—Vaquería Suiza, esquina a la calle del Pintor Domingo y frente a la de Exarchs.

Teatro Principal
COMPANIA
Guerrero-Mendoza
Esta noche.—Beneficio
María Guerrero
La desequilibrada
15.ª DE ABONO
A LAS 9

Cinematógrafo de la Paz

Este salón es el que presenta todas las novedades en películas.
Todos los martes y viernes, como días de moda, estreno de las últimas producciones.
Programa extenso y variado.
Todos los jueves no festivos, regalo de juguetes a los niños en las sesiones de la tarde.

Precios: General, 0,45
Preferencia, 0,30.

Laboratorio bacteriológico

del Dr. F. Sociats; dirigido por el antiguo médico del mismo, desde su fundación, D. Tomás Garrigues.

VACUNA CONTRA LA RABIA

Autorizada por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica a cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mordedura lo más pronto posible; si los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse el mordido a los tres días de recibido el aviso.
NOTAS. Al solicitar la vacunación remitan 50 pesetas. Importe del tratamiento antirrábico.
La correspondencia se dirigirá al director del Laboratorio, D. Tomás Garrigues, Aleira (provincia de Valencia).

VENEREO-SIFILIS PURGACIONES

El antiguo médico especialista D. J. Luis Lazo y Morón garantiza la curación en 10 ó 12 días, de purgaciones, goma militar, úlceras, orinas, etcétera.
Dirigirse a la acreditada

Clinica madrileña

calle del EMPERADOR, 5, pral. (entrando por la calle de las Barcas).
HORAS: de 11 a 12 mañana y de 5 a 2 pta. de 9 a 11 id. y de 6 a 8 tarde, 5 pta.
May reservada, de 5 a 6 tarde, 5 pta.
Todos los días, aunque sean festivos.

Vacuna contra la rabia

sucursal del Laboratorio del Dr. Ferrán
DIRECTOR: RAMIRO RUIZ
Círculo Amorós, 20, principal

Por telégrafo y teléfono

La "Gaceta"

Inserta la firma conocida Aprobando el reglamento sobre instrucción de expedientes para la concesión de pensiones por cruces vitalicias fuera de filas.

Disponiendo que las propuestas del tribunal de oposiciones a Correos se hagan por mayoría de votos.

Edicto del juez de Veracruz citando a los herederos de D. Luis Munat.

Declarando vacante el condado de Userte.

Idem varios registros de la Propiedad, entre los que figura el de Chelva.

En Gobernación

El Sr. Lacierva ha vuelto a insistir en que el Gobierno no pacta ni contrata respecto a las actas.

Niega también veracidad a las noticias que publica la Prensa acerca de la suspensión de alcaldes.

En Palacio

El Sr. Maura ha puesto a la firma de D. Alfonso un decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de reforma de la justicia municipal.

De Barcelona

Un agente del resguardo de Consumos ha descubierto un importante cargamento de tabaco que pretendía introducirse en la capital.

Al registrar un cuévano de tomates de la localidad de San Antonio, que procedía de Albuñol, vió algunos paquetes de tabaco.

Dió cuenta a las autoridades y fuerzas de la comandancia practicaron un registro, decomisando unos cuatro mil kilos de tabaco.

Los tripulantes han sido puestos a disposición del juzgado de Marina.

A instancias del dueño del edificio del teatro Circo Español han sido presos el empresario de éste, un hijo suyo, el vigilante, una mujer encargada de la limpieza y otro sujeto.

Parece que entre el empresario y el dueño existía un pleito.

El empresario anunció que cuando terminase la temporada se acordaría de él.

La Diputación ha acordado protestar del aumento de las cédulas y pedir a los diputados apoyen su demanda.

Congreso

Comienza la sesión a las dos y media. Se desecha el voto particular al acta de Bilbao.

Se aprueba ésta y es proclamado diputado D. José María Ibarra.

Se aprueban otros varios dictámenes y se suspende la sesión a las cinco y media.

Se reanuda y se leen varios dictámenes.

El Sr. García Lomas pide varios documentos sobre el acta de Salamanca.

Señalase la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Senado

Preside la sesión el general Azoárraga, quien abre la sesión a las tres y media.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Juran el cargo los senadores.

El Sr. Labra da cortas explicaciones sobre la promesa por su honor con que los republicanos sustituyen el juramento.

Se pasa a la elección definitiva de secretarios, que da el siguiente resultado: Conde de Bernar, 116.

Sánchez Albornoz, 114.

Marqués de Cuba, 114.

Gullón, 114.

El general Azoárraga pronuncia el discurso de rúbrica, declarando constituido el Senado.

Espera buena labor de las actuales Cortes.

El conde de Esteban Collantes saluda al gobierno.

El ministro de Estado agradece el saludo.

El ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube a la tribuna y lee la reforma de los jueces municipales.

Los senadores escuchan con interés la lectura.

Se procede a elegir las comisiones permanentes.

Reúlese la comisión de Actas.

Se verifica el sorteo de secciones y se levanta la sesión.

Un secuestrado

París.—De Smirna han comunicado que el barón de Hacemturk, quien pertenece a una rica familia holandesa, ha sido secuestrado en los alrededores de aquella ciudad por una partida de foragidos.

El gobierno turco ofrece pagar la fuerte suma reclamada por los secuestradores.

De Castellón

El paro general y el cierre de puertas han fracasado.

Los establecimientos cerrados son muy pocos y sus dueños son republicanos, no habiéndose interrumpido la venta.

Los obreros trabajan casi todos, presentando la población aspecto semejante al de los días de fiesta.

De Zaragoza

Se sigue comentándose el milagro de la paralítica.

Han ocurrido algunos choques entre los comentaristas.

Se elogia la prudencia de las autoridades eclesiásticas.

Al templo del Pilar llegó una mujer enlutada y cubierta de perlas.

Se arrodilló al pie del altar, y exclamó: ¡Virgen mía, ya estoy aquí!

Se niega a dar su nombre ni de dónde procede.

Los cien enmascarados

París.—En Odesa la partida llamada de los cien enmascarados continúa haciendo de las suyas, saqueando las casas de los judíos y matando a quien se les pone por delante.

La población y también la policía están aterrorizadas.

Bolsín

Interior, 82,95.
Amortizable, 100,50.
Francos, 10,85.
Libras, 27,86.

Asamblea de productores

Se ha celebrado la segunda sesión bajo la presidencia del Sr. González Besada.

Se ha puesto a debate la ponencia de la sección comercial referente a las reformas que aconseja la experiencia en la enseñanza en las escuelas de Comercio.

El Sr. Crespo ha abogado por que esta enseñanza pase a depender del ministerio de Fomento.

El Sr. Prados Urquijo ha defendido el dictamen de la ponencia, entendiendo que la enseñanza debe ser uniforme en toda España, salvo las ligeras modificaciones que aconsejan los particulares intereses de cada región.

Creo que las Cámaras de Comercio deben ejercer una acción tutelar sobre dicha enseñanza.

El Sr. Lafitte coincide con estas apreciaciones.

El Sr. Martí opina que solo debe darse en dichos centros la enseñanza mercantil, cuidando el Estado de la aprobación de los planes.

Interviene el Sr. Torró, lamentando el abandono en que el Estado tiene la enseñanza general, así como la falta de pericia del profesorado.

El Sr. Sala habla brevemente, creyendo que las Cámaras de Comercio deben intervenir en la enseñanza mercantil.

Rectifican todos.

El Sr. Casal propone que en las Escuelas de Comercio se establezca una clase de lengua de Esperanto.

(Muestras de desaprobación en toda la Cámara.)

El ministro dice que cuando un asunto dé origen a largo debate, se entienda que no está suficientemente estudiado y se suspenda el debate, pasando a informe del Consejo Superior. (Aprobación.)

El Sr. Muniesa entiende que deben concederse a las Asociaciones Libres los mismos derechos que a las Cámaras de Comercio.

Impugna esta proposición el Sr. Amengual.

El Sr. Madolell rebate la forma de la tributación.

Por fin se aprueba la ponencia.

El Sr. González Besada manifiesta que del tema de manufacturas se ha desglosado lo referente a zonas neutras.

Se aprueba el tema después de larga discusión.

También se aprueba el tema referente a industrias similares de la producción nacional en el extranjero.

Se aprueba una adición del Sr. Ortiz al tema de la industria minera.

Se aplaza la discusión del tema sobre transportes ferroviarios, y se levanta la sesión.

Libertad de un periodista

El Sr. Rusiñol ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para pedirle la libertad del director del periódico «La Costa de Levante», detenido por un artículo que se considera pecaminoso.

El ministro ha ofrecido var la manera de complacerle.

Un expediente

Don Odon de Buen pedirá mañana se traiga al Senado el expediente de concesión de un tranvía eléctrico de Barcelona para pedir que en lugar de partir de la Coquería parta de la plaza de la Universidad.

El Consejo superior

El Consejo superior de la Asamblea de productores lo formarán:

El Sr. Monegal, por Cataluña, Aragón y Valencia.

El Sr. Ibarra, por Sevilla.

El Sr. Maltrana, por Madrid.

Y el Sr. López Dóriga.

La minoría republicana

A las seis y media de la tarde se reunió en el Congreso la minoría republicana, presidida por el Sr. Muro.

El Sr. Salvatella dió cuenta de sus gestiones respecto a las actas de los diputados republicanos triunfantes y derrotados.

La minoría aprobó su conducta, comenzando a tratar de las actas de Madrid.

El Sr. Salvatella relató su gestión, demostrando que hay sobrado motivo para pedir la gravedad de dichas actas.

Hablaron después los señores Salmerón, Azcarate, Morote, Pérez Galdós, Muro, Junoy y Nougues, acordándose por unanimidad que se declaren graves las actas de Madrid, agotando para ello todos los recursos.

Asimismo se acordó telegrafiar a los diputados de la Solidaridad ausentes para que vengán a defender los derechos de los candidatos republicanos por Madrid.

Inauguración

Se ha inaugurado la Exposición de ganados y maquinarias instalada en San Antonio de la Florida.

Abundan magníficos ejemplares de ganado.

La sección de maquinaria es notabilísima y variada.

La Exposición ha sido muy visitada, incluso por el ministro de Fomento.

Durará hasta el día 26.

Conclusiones

Las conclusiones de la ponencia de minería de la Asamblea de productores, son las siguientes.

Rebajas de las tarifas de transportes en los ferrocarriles.

Sustitución del impuesto de 3 por 100 en la boca de la mina, por otro según la especie de minería.

Reformas en la ley de expropiación forzosa.

Fomento de la producción carbonera.

Supresión del monopolio de explosivos.

Unificación y simplificación en los procedimientos administrativos, y disminución en los impuestos por derechos reales en la constitución de sociedades.

Consejo de Producción

Se ha celebrado la reunión de las Cámaras de Comercio para acordar los nombramientos de cuatro representantes para el Consejo de Producción.

Acordóse exigir que España sea dividida en cuatro zonas.

Defienden la propuesta Barandiaran, Bilbao y Rodríguez.

Se ha propuesto por Santander a López Dóriga, y por Asturias a Suárez Inclán y Leonardo Rodríguez.

Como resultado empate, en evitación de lucha ha sido elegido por aclamación López Dóriga.

Por Levante resultó elegido Monegal; por Castilla, Maltrana, y por Andalucía, Ibarra.

Los representantes del Norte acordarán la federación.

Las reuniones se celebrarán el próximo verano, comenzando por Santander.

Comisión asturiana.—Decreto

Los diputados provinciales que forman parte de la comisión asturiana visitaron al Sr. Maura solicitando el cumplimiento en los contratos de caminos vecinales de provincias.

El jefe del gobierno así lo ha prometido.

Mañana firmará D. Alfonso un decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de repoblación y colonización interior.

Lerroux y los progresistas

A la reunión en casa del Dr. Esquerdo asistió el primer día un senador republicano solidario (antiguo progresista), que no volvió a causa del carácter de la reunión.

Asegúrase que a causa del estado de salud del Dr. Esquerdo, será nombrado Alejandro Lerroux jefe del partido republicano.

Proyecto de Justicia Municipal

El proyecto de Justicia Municipal, leído hoy en el Senado, contiene las siguientes disposiciones:

En cada término municipal habrá un juzgado, constituyéndose el juez, el fiscal y un secretario con suplentes.

En casos determinados funcionará el tribunal, compuesto del juez y dos adjuntos.

Los cargos serán por ocho años, renovándose cada cuatro.

Requiere que los nombrados sean vecinos de la localidad, con dos años de residencia y 25 de edad y funcionarios judiciales cesantes ó excedentes; quienes hayan aprobado oposiciones a la judicatura; los abogados que hayan ejercido mayor tiempo y quienes posean títulos académicos.

También podrán ser nombrados los vecinos a los cuales recomienden su posición social ó sus ocupaciones.

Consigna la forma de solicitar los nombramientos, que serán propuestos por las Salas de gobierno de las Audiencias, y se recibirán apelaciones sobre ellos en la Sala de gobierno del Supremo.

El día 15 de Septiembre se hará la renovación de cargos.

Estos serán incompatibles con ningún cargo público, como los de diputado, senador y concejal, y con los que estén en el ejercicio de la abogacía.

Corresponde a los jueces municipales celebrar actos de conciliación, ejercer jurisdicción voluntaria para practicar diligencias de inestato y conocer de los embargos preventivos hasta 3.000 pesetas.

Corresponde a los tribunales municipales conocer en todos los asuntos hasta 500 pesetas; en las cuestiones entre patronos de hosterías y criados, en cuantas cuestiones no excedan de 1.000 pesetas, conocer en las faltas de materia criminal, intervenir en los juicios verbales y otros varios.

Una carta de Montero

En el Círculo liberal se ha leído una carta que Montero Ríos dirige a los ex diputados, escrita en términos duros para Maura.

Dice que el gobierno no podrá vivir sin la cooperación de los liberales.

«Lo que importa—dice—a nuestra parte es que no haya debilidades: la firmeza no está reñida con la prudencia.»

Los corcho-taponeros

Los corcho-taponeros acordaron en su reunión las peticiones, después de largo debate, conviniendo las bases para constituir la federación nacional de corcho-taponeros.

Se designa una comisión constituida por dos individuos de cada región.

Excusándose

Melia ha telegrafiado a Granada excusándose de ser mantenedor de los Juegos Florales a causa del delicado estado de salud.

Monumento

Berlín.—El kaiser ha participado al primer burgomestre Wezbaden su propósito de asistir a la inauguración del monumento que se erigirá en honor a Guillermo de Orange, el «Taciturno».

El gobierno francés

París.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo se aprobó el proyecto de Caillaux que tiende a remediar la crisis vitícola.

El ministro de la Guerra anunció el reclutamiento de los reclutas de 1903 que se llevará a cabo en la segunda quincena de Julio.

MENCHETA

de ventura. Por cierto que en la novela de Alarcón también se llama Guillermo el amante de la protagonista, como el rigido é incomprensible marido de Paula en «La segunda mujer».

Prosiguiendo de los muchos defectos observados en la obra estrenada anoche, sólo señalaré el de más bulto: el autor se hubiera limitado en grave apuro a no adorar a presentarse en escena al apasionado capitán, cuya aparición en la obra de seguir el proceso psicológico del infortunio de Paula, que corta la acción del drama con cartas que contamos: dos en el acto las siete cartas que contamos: dos en el primer acto, una en el segundo y cuatro en los restantes; es mucho papel y mucho efectismo para un drama, aunque proceda del inglés.

Total, que se hizo soportable fué por la labor de María Guerrero (el único papel), que estuvo incomparable, sobre todo en una escena del acto tercero y en todo el cuarto. Fué muy ovacionada.

Díaz de Mendoza cumplió bien en el hueso que le tocó en suerte.

Santiago nos dió la sensación del perfecto borracho en una escena, y a ella tuvo que seguir entre grandes aplausos.

Mariano Díaz de Mendoza no sabía el papel.—S. Ariño.

Esta noche se verifica el beneficio de María Guerrero con el drama en cuatro actos de don José Echegaray, «La desequilibrada».

Para mañana viernes, en función extraordinaria y fuera de abono, se anuncia el beneficio de la Asociación Valenciana de Caridad, representándose la hermosa comedia de D. Joaquín Estévez, «Lo positivo» y el monólogo «Señoras y señores».

Apelo.
Mañana se estrenará en este teatro la zarzuela en un acto y tres cuadros «El Veterano».

En esta obra debutará la joven tipicista Soledad Pinedo, hija del distinguido actor D. Bonifacio Pinedo.

Ruzafa.
Anoche se estrenó la comedia lírica titulada «Idilio», original de Pérez Capó y el maestro Carbonell.

El asunto no es muy original, pero está regularmente tratado y bastante bien sentido; la música sirve con acierto al libro, habiéndose aplaudido un día.

Al final de la representación fueron proclamados los nombres de los autores.

La interpretación como una seda.—Pepo Rey.

Hoy jueves, a las seis de la tarde, vermouth blanco de moda en este teatro, representándose la comedia lírica en un acto «Idilio» y nueva presentación de los aplaudidos artistas «Los Tánanos».

Salón Novedades.
Continúan los éxitos en este Salón, de la graciosa completista Raquel, contándose por llanos todas las sesiones.

El debut de Pilar Roig fué acogido con benevolencia.

Petit Palais.
Anoche actuó en este salón el espléndido artista Mr. Charles Lamas, quien presenta nuevo programa que no pudo dar a conocer en la última temporada.

Seguramente que este artista atraerá numeroso público a este Salón.

Cinematógrafo de la Paz.
El venturoso Sr. Baldoví, actúa con gran éxito, siendo muy aplaudido en todas las sesiones por el brillante trabajo que realiza con sus muñecos parlantes, salpicado de chistes de buen gusto.

La colección de películas es de lo mejor en su clase, por lo que resulta un programa muy ameno.

Esta tarde se regalarán juguetes a los niños que asistan a las sesiones.

Crónica de sucesos

Agresión
Un muchacho agredió ayer con un cuchillo a José Vaig Minguéz, de nueve años, habitante en la calle de San Guillen, produciéndole una herida de consideración en la mano derecha.

El herido fué auxiliado en la casa de Socorro de Ferranós.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 9.—Beneficio de la Srta. Guerrero.—La desequilibrada.

TEATRO APOLO.—A las 8:30.—El distinguido sportman.—El maño.—A las 9:30.—La Píñola ó la verdadera mateliche.—La cañonera.—A las 10.—El cine.

TEATRO RUZAFÁ.—A las 6.—Idilio.—Los Tánanos.—A las 9.—La copa encantada.—Idilio.—Los Tánanos.—Los guapos.

SALÓN NOVEDADES.—Gran variedad de cuadros nuevos de cinematógrafo.—Pilar Roig, bailarina.—Marineta, completista.—Luzes y Roman, canto andaluz.—Bella Raquel, completista.—A las 7:30.—Nuevos debut de la completista «

Las aguas de Masamagrell SON INMEJORABLES para el estómago

TOS

Pastillas pectorales
Del Dr. Greus
Caja dos reales

Contra la ronquera, catarros y toda clase de tos, que calman y curan.

LA FOSFATINA

Del Dr. Greus

Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el período de la gestación, de las nodrizas, de los convalecientes, ancianos y debilitados. Es el mejor alimento para criar a los niños sanos y robustos sin nodriza, ayuda la dentición, corrige las diarreas y da fuerzas a todo el organismo.

Aceite puro de hígado de bacalao

Del Dr. Greus

Por su limpidez y transparencia y por su sabor agradable, se le puede tomar sin reparo y se le digiere fácil y perfectamente. Es el único que conserva todos los principios nutritivos. Los médicos más eminentes lo recomendarán por su eficacia curativa singular contra la tisis, las enfermedades del pecho y de la garganta, la debilidad general, el desfiliteo, el raquitismo y el escorbuto.

Fábrica de sombreros de paja

PELAYO, núm. 37
Valencia

Héctor Bogani

Baillén, núms. 36 y 38
Valencia

Apertura de la venta al detall.

DESDE 2'50 EN ADELANTE

PRECIO FIJO

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídanse el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOY C.

Sucursales en provincias de Valencia:
VALENCIA: Plaza de la Reina, 2.
VILLANUEVA DEL ORO: Calle de la Marina, 32.
ALICANTE: Plaza Mayor de Santa Catalina, 1.
IATIVA: Calle de Costa, 1.
GANDIA: Calle de Juan Andrés, 19.
BURJASSOT: Calle San Cristóbal, 21.

Se mege al público visite a nuestras sucursales, para examinar los bordados de todos los estilos, colores, labores, etc. ejecutados con la máquina doméstica. Robina central a mano que se emplea universalmente para las familias en labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras labores. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Elixir proto-cloruro hierro Cases

Premios en varias exposiciones

Aprobado por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas. Utilísimo y de resultados positivos en la anemia, clorosis, cloromanía consecutiva de hemorragias intestinales o uterinas, desarreglos menstruales, etc. De venta en todas las farmacias. Por mayor, J. Puchades, farmacéutico, Barcelona.

PURGACIONES VENEREO Y SIFILIS

DURACIÓN pronta, económica y garantizada, usando las acreditadas medicinas del DR. PARIS de Madrid, que se venden en Valencia en la droguería Calle del Mar, núm. 49, esquina a la de Avellanías

Purgaciones cuando son recientes se curan en 8 a 10 días, comprando una caja de GLOBULOS-DORÉS, vale 2'50 pesetas, antiguas, se curan muy pronto, comprando una caja de PERLAS VERDES, vale 4 pesetas.

Gota militar se cura en varios días, comprando un frasco INYECCIÓN YORK, vale 2'50 pesetas.

Irritaciones de la ORINA y PURGACIONES dolorosas, se curan en 48 horas, comprando un frasco de S. DALO ALEMÁN, vale 2'50 pesetas.

Sifilis Toda persona que la haya padecido y note alguna nueva manifestación, compre un frasco de GLOBULOS BRINK y quedará bien, vale 3 pesetas.

Impotencia se cura perfectamente en quince días a tres meses, pídale SELLOS PARIS, vale 7 pesetas.

Ladillas La persona que las tenga quedará limpio de ellas en el acto, comprando un frasco de MATA-LADILLAS TORRES, vale 1'50 pesetas.

PRESERVATIVOS DE GOMA

Los mejores, suaves, elegantes y fuertes, se venden en esta casa. Abierto de 9 de la mañana a 10 de la noche.

26 modelos diferentes, tipo especial ACORAZADO DE GOMA. Desde 30 céntimos uno en adelante.

Casa única "LA INGLESA" calle del Mar, 49, Valencia

NOTA: Las medicinas y preservativos se remiten por correo a todos los pueblos de la provincia, a quien envíe su importe en saldos de 0'15 más 0 céntimos para certificado



I. Freixas Romera
FARMACEUTICO
Aribau, 13. — Barcelona

ANTES a los enfermos que sufrían de tos crónica, bronco-pulmonares y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomendaba trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar el aire impregnado de los principios volátiles que desprenden HOY tos de la ciencia, sin molestia y apenas gasto, se consigue muchísimo más resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las famosas

Pastillas balsámicas pectorales I. Freixas Romera
a base de Eres, bálsamo Tulí, Savia de pino, Terpinol y Eucalipto.
12 años de grandioso éxito.—Recomendadas por los médicos del mundo entero

1'50 pesetas caja: venta farmacias y droguería

DEPOSITOS: Droguería San Antonio (Mercado), Droguería de la Luna (Mercado) y farmacia del Dr. Torrén (Mercado).



Para enflaquecer sin perjuicio para la salud

The Mexicanin

DEL DOCTOR JAWAS
Absolutamente vegetal é inofensivo

No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo

DEVENTA: En todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España

AVISO: Debe rechazarse toda caja de «The Mexicanin» del Dr. Jawas que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con lam arco comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España.

HILARION GRUE, Ronda San Pedro 4, Barcelona.

Buques de vapor

Servicio regular de vapores

Para Glasgow El vapor

Burriana cargará el día 27 de Mayo.

Para Liverpool El vapor

Demetian cargará el día 27 de Mayo.

Para Londres y Amberes El vapor

El Prince Albert cargará el día 28 de Mayo.

Para Amsterdám y Rotterdam El vapor

Themis cargará el día 30 de Mayo.

Consignatario: D. Alberto Riera, Pasañal y Genis, 27.

Para Manchester El vapor

Serapis saldrá el día 23 de Mayo.

El vapor

Iberia cargará el día 27 de Mayo.

Para Glasgow El vapor

Noto cargará el día 27 de Mayo.

Informar: Ladillas Oicina, Lauria, 10.

Vapores de los señores Ibarra y Compañía, Sociedad en Comandita, Sevilla.

Nueva Línea con salida semanal

SERVICIO RAPIDISIMO

El Cabo Prior cargará el día 28 de Mayo.

para Alicante, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, a primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda e Hijos de Nogues, calle de Colón, 86, entrepuerto, Valencia y Muelle, 6, Grao.

Negocio seguro

Cada 1.000 pesetas producen 10 céntimos.

Pasañal y Genis, 22, entrepuerto, izquierda.

Horas, de 9 a 1 y de 4 a 7.

Se necesitan

bordadoras de abanicos para trabajar en la misma fábrica.

Moro Zeit, 6, principal.

Venta

de dos cuartos y cocina, construido hace diez meses, y un patio de 47 metros cuadrados con paredes altas. Con poco dinero se pueden hacer tres cuartos más. También se vende una huerta, compuesta de 200 metros cuadrados más o menos. Tiene 5 maestros de frente. Linda: Frente, carretera; izquierda, acoquis; derecha, huerta del cura y derecha, viuda de Juan Blas. Su dueño lo vende en menos de 200 euros. Le pueda adquirir por 12 pesetas (razón, de 8 a 13, carretera de Mislata, al lado de la casa del cura.

Dinero

Se solazan cantidades a préstamos sobre fincas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado y otras garantías, a intereses convencionales. Compraventa y administración de toda clase de fincas. Pasañal y Genis, 22, entrepuerto, izquierda.

Almoneda

La caja de préstamos «La Industrial», Pl y Margall, 84, hará almoneda los días 24 y siguientes del corriente mes, de todos los objetos de plazo vencido.

Aviso a los interesados.

No se admitirán renovaciones durante los días de almoneda.

5 pesetas diarias

pueden ganar en su casa todas las personas de uno u otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta artículo novedad elegante y fácil. Se enviará a quien lo solicite elegancia, muestrario e instrucciones. Franquear respuesta. LA SOCIEDAD INGLESA San Miguel, 17, Valencia

Nodriza

De 27 años, leche de 8 meses, desea criar en casa de los padres. Razón Quedo 8, bajo.

Se traspasa

un establecimiento muy acreditado por tenerse que dedicar su dueño a otro negocio. San Vicente, 156, chocolatería y tienda de especias.

Se vende

un magnífico y elegante dormitorio estilo Renacimiento, se dará muy económico. calle En Borrás, 3, bajo.

Solar

Se vende uno de 5.180 pies cuadrados, situado en esta ciudad, con fachada a las calles de Cuarte y Norte. Para tratar, José Sís, Lauria, 39, Notaría.

DINERO

económico, con más ventajas que ninguna otra casa. Se facilita a los militares, empleados, comerciantes y propietarios. Se colocan capitales que pueden ser administrados por los señores capitalistas con garantía de verdad. Se encarga de la compra-venta, permutas e hipotecas. Se encarga de administraciones y cobros con garantía.

Agencia el serrador F. Carbonell, Alar de San Vicente, núm. 1, primero (junto al Puerto de España).

Importante

a las señoras

El despacho de saldos de la calle de Serranos, 14, entrepuerto, se ha trasladado a la calle de la Sangre, 15, entrepuerto.

Liquidación de varios saldos, entre ellos, perales franceses procedentes de un incesante, trigo tardos, a 0'90 pesetas; vares; mantelitas de hilo, a 7; telas colchón de hilo, canónigo, a 1 pt. vara y matrimonio, a 1'25; sedas para blusas, a 1'25; juegos cama de hilo, son tres cañados, a 10. Un gran saldo de camisas señoras y suaves y una gran partida de géneros de punto verano y calcetines para niño, escoceses, a 40 céntimos par.

Horas, de 9 a 1 y de 4 a 7

Vanadiol Gil

Específico contra la ANOREXIA ó pérdida del apetito. Eficacísimo contra las afecciones del aparato digestivo y circulatorio.

DE SOBREPONDIENTES resultados en los casos de ANEMIA, CLOROSIS y NEURASTENIA, a seis pesetas frasco.

Depósito: Farmacia de las Estacas, plaza Mercado, 40, Valencia.

¿Fuera canas!!

Tinte egipcio. Composición sin rival para teñir el cabello. Depósito: Farmacia de las Estacas, plaza del Mercado, 40, Valencia.

Compro oro

plata y alhajas

platinos, galones, dentaduras inservibles y moneda fuera de curso, pago a altos precios. No vender sin ver lo que paga esta casa. No confundirse: Manuel Plaor, calle de Ercilla, 80, junto y frente a la botica de San Antonio, plaza del Mercado.

Plano

Se vende poco usado, curadas, cruzadas, del núm. 3, Razón, calle de Pl Margall, 72, Ruzafa, Ramón Casanova.

Préstamos hipotecas

Se tramita a corredores por un real arbolado, cuantas notas se presenten. Casas de libros de los solares de San Francisco y Cullis, 4, Ricardo Gregori.

Peluquería

Se traspasa en punto céntrico y con buena clientela, a Ruzafa, calle de Pl Margall, 72, Instituto, 3, portería.

Cafetin Chocolatería

No séndole posible a su dueño, por razón del empleo que ejerce, continuar al frente de este establecimiento, se vende en muy buenas condiciones y cuenta con mucha clientela, situado en el mercado de Ruzafa, 6, donde darán razón.

Antijaqueca - Comerma

Remedio el más cómodo, inofensivo y seguro para combatir toda clase de dolores de cabeza, neuralgias, dolores nerviosos, etc.

No contiene Antipirina ni Fenacetina

Caja con 25 pastillas ó dosis, plus. 1'50. Pídanse en farmacias. Depósito: Sres. B. Abascal y C., droguería del Barco Mercado, 2

Vapores de los señores Ibarra y C

A LA CONSIGNACION DE VIUDA e HIJOS de NOGUÉS

Calle de Colón, 86, entrepuerto y Grao, Muelle, 6

Servicio rápido con salida de este puerto todos los días

para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, y todos los domingos directo para Barcelona.

Servicio corriente con salida de este puerto los miércoles para Terragona, Barcelona, San Feliu, Palamos, Cetta y Marsella, y los viernes para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Servicio rapidísimo con salida de este puerto los días las semanas para Alicante, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos de cuantos servicios.

Enfermedades

Secretas y de la piel

Específicos verdad, infalibles para curar en muy poco tiempo todos los casos de enfermedades secretas y de la piel. Pídanse exclusivamente contra la blenorragia, aguda y crónica, gota militar, irritaciones, fujos y catarros de la uretra. Inyección Mestres, 4 pesetas. Contra la orquitis, y para disolver los infartos de la ingle. Orematima, 2 pesetas. Contra la sifilis y curación de sus placas, manchas, dolores, etc. Solis-Ricard, 4 pesetas. Contra las úlceras, ligas ó chanclas venéreas. Chanerifina, 3 pesetas. Entomofarmacia de la piel: eczemas, sarpullidos, granos, heridas, flocos de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc. Dermatolima, 4 pesetas.

Depósitos: Farmacia de F. Gayoso, Arsenal, 1, Madrid y en Valencia, droguería de San Antonio, plaza del Mercado 70 y 71 y principales farmacias.

Se traspasa

una tintorería muy acreditada, por tenerse que ausentar los dueños de esta ciudad. Razón, Ribera, 31, bajo, de ocho a una y de tres a siete y en la sucursal, Grao, 52, bajo.

Almoneda

Se verificará los días 15 y siguientes de Mayo, de todos los objetos de plazo vencido. Hay a la venta mesa de billar, planos, cama matrimonio, espejos, bicicletas, máquinas de coser y otros muchos objetos, todo baratísimo.

Esta casa presta dinero sobre pianos, muebles, bicicletas y todos cuantos objetos convengan. Reserva absoluta. —Caja de préstamos «El Anillo», calle de Ruzafa, 62.

Se venden

tres pilas, un kiosco de refrescos de tres metros y medio en cuadro, un escaparate y estantería de nogal, procedente todo de casa la Ramona. Espinosa, 10, bajo.

DINERO

á somerlantes, industriales, y propietarios. Intereses desde el 5 por 100 anual. Compraventa y administración de toda clase de fincas. Anticipos de rentas. Comisiones más módicas que ninguna otra casa. Operaciones rápidas. Demando: núm. 16, teléfono 317. —En el Grao, Viuda de Milara y Sans, Contramuelle, 19.

Alto á los agricultores

Guanos insecticidas, únicos de resultados ciertos garantizados para exterminar la oruga negra de la alfalfa, polillo y blanqueta de los melonares, cacahuete, cebolla y demás plagas de árboles y plantas, preparados por el químico Bolques. —De venta: Droguerías de la Luna, Lonja y Catalana. Despacho: Villena, 18, Valencia.

Negocio productivo

menos lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 30 a 300 almes. Operaciones sólidas que puede administrar el mismo interesado completamente garantizadas. Casa reservada y activa para cuantos asuntos sele confíen. Informes gratis: Colón, 86, bajo, derecha, teléfono 880.

Fonda del Ferrocarril

de V. Tello Ponce UTIEL

Bujías

Clase superior, á 7 reales kilo.—Carne de membrillo, de Puente Genil, clase superior, á 6 reales kilo.

PASAJE MONISTROL, 2

Sociedad Anónima

de Navegación Transatlántica

(Antes A. Polch y C., S. en C.)

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 11 de Junio el vapor

Argentino

Admite carga y pasaje para dichos puntos y puertos para Río Janeiro y Santos.

Rara flotes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Valencia, PEDRO LEORCA, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, teléfono 317.—En el Grao, Viuda de Milara y Sans, Contramuelle, 19.

VAPORES TRASATLANTICOS

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Valbanera

El día 31 del actual saldrá HJamente de este puerto el magnífico vapor

con escala en Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Nueva Orleans.

Admiten carga y pasaje para dichos puntos. Consignatarios en Valencia: Requena é hijos Colón, 62, teléfono núm. 426.

Informarán en el Grao: La Roda Hermanos, Contramuelle, núm. 4, teléfono 1.024.